

ciados, vendiendo dicho artículo por medio de varios comerciantes, a quienes se les diese una comisión; al mayor número posible para que nunca se crea, se trata de beneficiar a alguno; y con esto, y con poner un tipo bajo para la venta, el público saldría beneficiado. Si entones, si los que tienen existencia de sal se quejasen, se les diría que se la coman, pues lo que se monopoliza es solamente la venta; y al no haberla presentado al ayuntamiento, reconocieron que no la tenían para este objeto sino para el consumo particular.

Este es el medio que propone para combatir unos cálculos con otros, sin tener criterio cerrado, y solo con el propósito de que se adopte algún procedimiento, sea el que quiera, que todo es preferible a la inacción, aceptando desde luego, sino están convencidos los Señores Concejales del que propone, el que ellos estimen mejor. Si por ello, concluye, se entablasen litigios, mejor es afrontarlos desde ahora, que no luego cuando se haya olvidado el origen de todo.

*Segue discusion* El Señor Peter Guilleu hace uso de la palabra para asociarse a los deseos del Señor Alcalde, en cuanto a lo de defender los intereses del Municipio, de los agresores a los mismos; pero como éste es un asunto mal nacido, así tendrá su fin. No lo ha estudiado por que se ha presentado, no dirá por sorpresa, sino de un modo inusitado, y sin que de ello haya tenido conocimiento la prensa. Por eso no puede exponer cuanto el asunto merece; pero desde luego se opone al monopolio que parece cosa sencilla y es muy grave. Envuelve una cuestión de derecho, es contraria a los buenos principios económicos de la competencia, opuesto a la libertad de Comercio, de los tiempos actuales, propio de la época de la tasa, ocasio